



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*

INDERCULTURA  
PUTUMAYO 

Mocoa, 26 de junio de 2023

Señora  
**YURI DELGADO**  
Secretaria General  
Asamblea Departamental de Putumayo

Rdo  
Lizeth Delgado  
Asamblea Deptal  
27-06-2023  
5:04 pm.  
Po. 1112

*Ref: Radicación de Proyecto de Ordenanza*

Atento saludo,

En uso de nuestras funciones como diputados de la Asamblea Departamental de Putumayo, haciendo uso de la ley 2200 de febrero 8 de 2022 y, de acuerdo a los artículos 110, 111 y 112 de la Ordenanza No. 858 de 2022, presentamos de manera conjunta a usted el Proyecto de Ordenanza *Por medio de la cual se institucionalizan las 15 manifestaciones culturales Propias de los Pueblos indígenas del departamento del Putumayo.*

Cordialmente,

**EDISON YANDÚN**  
Diputado Movimiento AICO

**EDUARD YOVAN NARVÁEZ MARTÍNEZ**  
Gerente de Indercultura Putumayo



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



## PROYECTO DE ORDENANZA No 1112

(14 de junio de 2023)

*Por medio de la cual se institucionalizan las 15 manifestaciones culturales propias de los Pueblos indígenas del departamento del Putumayo.*

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y con fundamento en los Artículos 299 y 300 de la Constitución Política; el Decreto 1222 de 1986 (Código de Régimen Departamental); la Ley 617 de 2000; la Ley 974 de 2005, La ley 397 de 1997 (artículos 17, 18, 22); Ley 715 de 2001; Ley 2200 de 2022; el Acto Legislativo número 01 de 2007 y demás normas concordantes

### ORDENA

**ARTÍCULO 1:** Institucionalizar las festividades Mayores de los 15 Pueblos indígenas del Putumayo, celebradas en cada territorio como se relacionan a continuación.

Pueblo Indígena	Festividad	Fecha
Pastos	INTI RAYMI	21 de junio
Quillasinga	INTI RAYMI	21 de junio
Siona	FIESTA GRANDE	Domingo de Pascua.
Inga	KALUSTURINDA ATUN PUNCHA	Martes antes del miércoles de ceniza.
Kamentza	EL BÉTSKANATÉ	Lunes antes del miércoles de ceniza
Cofan	CARNAVAL DEL CHONTADURO	20 de febrero
Pijao	INTI RAYMI	21 de junio
Misak	OFRENDA Y AÑO NUEVO	01 de noviembre
Awa	LA UNIDAD DE LA GRAN FAMILIA	2 y 3 de febrero



*Asamblea Departamental*

	AWA	
Embera	FIESTA TRADICIONAL EATORA	Primera semana de marzo.
Murui	CELEBRACIÓN TRADICIONAL DEL PUEBLO MURUI- MUINA, CONMEMORACIÓN DE LA ENTREGA DEL GRAN RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO	23 de abril
Coreguaje	FIESTA DE LAS CHARAPAS, FIESTA DE LA ABUNDANCIA	21 de junio
Kiwchua	INTI RAYMI	21 de junio
Yanacona	INTI RAYMI	21 de junio
Nasa	RITUAL DEL SEK BUY SOL NACIENTE.	21 de junio.

**ARTÍCULO 2:** Declarar cada fecha mencionada como un día sagrado, en donde toda la Institucionalidad disponga de una jornada de especial atención a los Pueblos por considerarse que estas manifestaciones culturales son parte de la cosmovisión y pervivencia de los pueblos Indígenas del Departamento del Putumayo.

**ARTÍCULO 3:** La Administración Departamental a través de INDERCULTURA PUTUMAYO destinarán en su presupuesto anual la suma de 200 SMLV, cuya fuente será priorizada al comienzo de la vigencia fiscal de acuerdo al plan de acción de la Administración departamental, presupuesto destinado al apoyo de las manifestaciones mencionadas en el Artículo 1.

**ARTÍCULO 4:** La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

De los Honorables Diputados,

EDISON YANDÚN

Diputado Movimiento AICO

EDVARD YOVANI NARVÁEZ MARTINEZ

Gerente de Indercultura Putumayo



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS QUINCE PUEBLOS INDÍGENAS MURUI MUINA, KOREGUAJE, KICHWA, SIONA, AWA, EMBERA, PIJAO, COFAN MISAK, INGA, KAMENTSA, QUILLASINGAS, PASTOS, NASA, YANAKONA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

### INTRODUCCIÓN.

El Departamento del Putumayo se encuentra dentro de los 10 departamentos con mayor población indígena en el país, representando un 3% del total nacional. Según datos del DANE 2005, el 20% del total de población del departamento es indígena, equivalente a 65.000 personas aproximadamente en autocensos. Sin embargo, por parte de entidades como DANE, CORPOAMAZONIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD y OZIP registramos que la población indígena en el Putumayo es de 51.700 personas.

Existe una población que se caracteriza por una importante composición étnica, diversidad cultural, usos y costumbres tradicionales; de acuerdo a la variabilidad climatológica, ecosistémica, geográfica y fluvial; así mismo a las migraciones de diferentes partes del país a raíz de los acontecimientos políticos, económicos, sociales que suscitaron la convergencia con los demás pueblos dentro del territorio. Los quince pueblos que habitan el alto, medio y bajo putumayo son el pueblo MURUI MUINA, KOREGUAJE, KICHWA, SIONA, AWA, EMBERA, PIJAO, COFAN, MISAK, INGA, KAMENTSA, QUILLASINGAS, PASTOS, NASA, YANAKONA

Algunos pueblos confluyen en siete (7) Asociaciones de Cabildos Municipales: Asociación de Cabildos y Autoridades del Predio Putumayo, ACILAPP. Asociación del Pueblo Kichwa, APKAC, Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo, ACIMVIP. Organización de Cabildos Indígenas de Puerto Asís, OCIMPA, Asociación de Cabildos Indígenas de Puerto Caicedo, ASOCIPCA, Asociación de Cabildos Indígenas Inga de Puerto Guzmán, ASOINGA, Consejo de Autoridades Indígenas de orito Putumayo,



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



CAIOP. Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona ACIPSP, Asociación del Pueblo Embera KIPARA, Asociación del Pueblo Pastos ASOGUANKA en proceso de resolución, Pueblo Camentsa, Pueblo Yanacona, Pueblo Pastos, Pueblo Koreguajú, Pueblo Pijao y Pueblo Quillacinga; Asociación del Pueblo Nasa KWE'EX KSA'W, Mesa permanente del Pueblo Kofan, Asociación del Pueblo Awa ACIPAP.

Los pueblos indígenas y sus comunidades los cuales se encuentran asentadas en los municipios: Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito y Puerto Leguizamo, Sibundoy colon, Santiago, San Francisco, San Miguel y Valle del Guamuez.

## **APROXIMACIÓN JURÍDICA**

El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas, es un tratado internacional adoptado el 27 de junio de 1989 y ratificado por Colombia por medio de la Ley 21 de 1991, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007 ARTICULO 2, 12, 13 .

*Artículo 2: Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.*

. Artículo 31

*1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora,*



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



*las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, 118 | Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.*

*2. Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.*

*Artículo 70, 71, 72 de la constitución política de Colombia 1991 y resolución 397 de 1997 sobre cultura y patrimonio cultural.*

Mediante decreto 171 del 28 de julio del 2017 por medio del cual se crea la mesa permanente de concertación con los pueblos indígenas del Departamento del Putumayo.

Decreto 240 de julio 16 de 2021 Por medio del cual se adiciona un literal al artículo sexto del Decreto 171 del 28 de julio del 2017.

**Quinta Sesión de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) Indígena - 7 al 10 de noviembre del 2022.**

DEPORTE Y CULTURA

SUBPROGRAMA: CULTURA PARA COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Propuesta Aprobada: Proyecto de Ordenanza Departamental de las manifestaciones culturales de los 15 pueblos indígenas del Putumayo con asignación presupuestal.

INDERCULTURA: Se compromete a financiar con 200 SMLV de recursos de esta cartera y se articulará con la Asamblea Departamental para el trámite de la Ordenanza.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



El Diputado Indígena Edison Yandun en coordinación con INDERCULTURA se comprometen a presentar a la Asamblea Departamental la ordenanza en mención en un periodo de sesiones ordinarias del año 2023.

**Sexta Sesión de la Mesa Permanente de Concertación MPC Indígena:**

***APROXIMACIÓN RESEÑA HISTÓRICA DE MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS QUINCE PUEBLOS INDÍGENAS A TRAVÉS DE ENTREVISTAS EN LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN.***

***PUEBLO SIONA FIESTA GRANDE DE PUEBLO ZIO BAIN.***

***FECHA DE CELEBRACIÓN 7, 8 Y 9 DE ABRIL.***

La pascua tradicional indígena Siona es una celebración tradicional que se remonta desde los tiempos de la evangelización en el territorio del Putumayo donde las familias se reunían en torno a sus fiestas religiosas como una manera de encuentro y acción de gracias a Dios y a la madre tierra por las bondades recibidas para la vida del ser y de la comunidad, donde se anima el evento con una muestra de cantos con armónica, los tambores y maracas, tal como lo hacían sus antepasados en la celebración Se ejecuta una muestra cultural donde participan los grupos de danza, música, artesanía y gastronomía tradicional de las comunidades Siona asistentes.

Se desarrollan ceremonias medicinales lideradas por médicos tradicionales y seguidores de la medicina.

Tradicionalmente en épocas de pascua, las familias disfrutaban de un compartir con sus platos tradicionales como son la chicha, el pescado asado y el casabe.

Este evento se realiza además para afianzar los lazos de fraternidad y unión del pueblo Sionia.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



## CELEBRACIÓN TRADICIONAL DEL PUEBLO MURUIMUINA, CONMEMORACIÓN DE LA ENTREGA DEL GRAN RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO

### **FECHA DE CELEBRACIÓN: 23 DE ABRIL**

A inicios del siglo XX, las comunidades indígenas de la Amazonia fueron sometidas a una serie de barbaridades que incluyeron latigazos, azotes, encadenamientos, violaciones, mutilaciones, asesinatos, desapariciones, fusilamientos y quemas por razones de la explotación del caucho a manos de una empresa denominada Casa Arana, fundada por el peruano Julio César Arana. Toda esta crueldad que vivieron los indígenas huitotos, andoque, ocaina y bora, ha sido reconocida y tipificada como un etnocidio, pues gracias a una serie de estudios histórico y de memoria histórica se ha logrado establecer que durante el tiempo que estuvo funcionando la Casa Arana perdieron la vida alrededor de unos 40.000 indígenas. Según relata el profesor Augusto Javier Gómez, en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sobre las Caucherías en Putumayo, "a punta de hambre, golpizas y cansancio, la compañía esclavizó y asesinó a miles de indígenas mientras sacaba caucho para suplir la gigantesca demanda mundial".

Como medida de reparación de este etnocidio y, tras una larga lucha por el territorio de los mismos pueblos indígenas, se logró la entrega del Resguardo Alto Predio Putumayo, que es el resguardo de Colombia más extenso en área, pues tiene 5.879.000 Ha. Esto fue posible a finales de los años ochenta, específicamente en el año 1988 a través de la Resolución Nro. 030 del 06 de abril. "El resguardo [...] es un símbolo mundial de la justicia social y ambiental, al haber sido erigido sobre las tierras de la Casa Arana, empresa cauchera que dejó una huella indecible de destrucción y de sufrimiento en los pueblos indígenas que hoy habitan este territorio".

No se concibe el territorio sin los indígenas y un indígena obligatoriamente está ligado a su territorio, por lo tanto, es de suprema importancia la exaltación del día 23 de abril





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



conmemorando la entrega oficial del Alto Resguardo Predio Putumayo a los pueblos Murui Muina y Kichwa del municipio de Puerto Leguízamo.

Así mismo, se busca compensar los diferentes momentos de etnocidio y genocidio que ha soportado estos pueblos mayoritarios del municipio de Leguízamo. Siendo un acto histórico para que las futuras generaciones recuerden y valoren los resultados de una lucha colectiva donde se recuperaron más de 5.869.447 hectáreas de tierra, siendo uno de los resguardos más grandes de Colombia y el mundo. Este acto simbólico de institucionalizar la conmemoración la entrega del Alto Resguardo Predio Putumayo a los Pueblos indígenas Murui Muina y Kichwa del Municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo, aportará a hacer real el fundamento de pervivencia cultural de estos pueblos amazónicos y salvaguardar este territorio.

### **MISAK OFRENDA Y AÑO NUEVO MISAK OFRENDA Y AÑO NUEVO MISAK**

**FECHA :1 DE ABRIL Y 1 DE NOVIEMBRE:**

La cosmogonía guambiana se estructura en un sistema dual: lo masculino y lo femenino, lo caliente y lo frío, el sol y la luna. Las plantas, los árboles, los accidentes geográficos y la "madretierra" guardan espíritus que pueden ser benéficos o maléficos. El Murbik, curandero guambiano es la persona que conoce las plantas medicinales y curativas, previene enfermedades y actúa como intermediario entre los hombres y los espíritus, guiando el alma de los muertos a su nueva morada. El curandero practica la ceremonia de limpieza o Pishimaruk, destinada a la limpieza y restitución del equilibrio social y biológico perdido. Se utilizan en el ritual plantas consideradas "calientes" como la coca y el maíz.

Como pueblo Nasa y otros pueblos ancestrales del Cauca se vienen realizando cinco (5) rituales mayores durante el año, uno de ellos el "Sek Buy", o recibimiento de los rayos del sol el día 21 de junio, donde inicia un nuevo ciclo de tiempo o nuevo año andino, otro ritual es el Sakhelu, ritual de las semillas que se realiza entre agosto y septiembre épocas de siembra, el Cxapus es la ofrenda a los espíritus de quienes físicamente no están pero su espíritu continua acompañándonos, este ritual se realiza en el mes de noviembre, el Ritual de armonización de los bastones de autoridad khabu fizxe'nxi, se realiza cada vez que se da el cambio de autoridad ancestral y finalmente está el ritual Ip fiicxanxi



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



o apagada del fogón, que se realiza con el propósito de armonizar las energías de las familias y el territorio a través del abuelo fuego.

### **NASA RITUAL DEL SEK BUY SOL NACIENTE**

**Fecha: 21 DE JUNIO**

"Sek Buy", en lengua indígena Nasa yuwe traduce; **Sek**, sol; **Buy**, recibimiento de los rayos solares. **Buucxa**, nacimiento. Este ritual se realiza entre el 20 y 21 de junio de cada año, también definido como año nuevo andino.

El Sek Buy como todos los rituales están orientados por los mayores espirituales llamados, the wala, quienes utilizan diferentes plantas medicinales como medio de comunicación espiritual para armonizar los tres espacios (cósmico, terrenal y sub terrenal), con el fin de equilibrar las energías de los seres de la madre tierra y todo los que habitamos allí dando cumplimiento a la ley de origen como Nasas (seres personas).

En el mes de junio se realiza el ritual del "Sek Buy" en diferentes territorios del pueblo Nasa en agradecimientos a los seres dadores de vida.

### **CARNAVAL COFAN (CHONTADURO) CARNAVAL DEL CHONTADURO 20 DE FEBRERO, LUNES, MARTES**

El pueblo Cofán realiza el Carnaval Indígena o de la Chonta, con el fin de promover la conservación del patrimonio inmaterial del pueblo Cofán, agradecer a la madre tierra por todos los beneficios recibidos y pedir perdón por los daños ocasionados.

Desde los más pequeños hasta los abuelos – pilar fundamental de su cultura – se vinculan en la organización del evento, la preparación de los alimentos, el guarapo, la chicha y la presentación de danzas y actos tradicionales que buscan rescatar las costumbres y tradiciones indígenas, celebrar la cosecha del chontaduro y agradecer a la madre tierra por todos los beneficios.

Este espacio se consolida como uno de los escenarios más importantes en los que se promueve la conservación del conocimiento que poseen los indígenas cofanes.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



## **Fiesta Tradicional Eatora Embera**

**Fecha: 1 SEMANA MARZO**

En esta fiesta se utilizan, se evocan ciertas danzas de acuerdo con la celebración y llevan nombres específicos como: el mono, del sapo, del gallinazo, del pajarito, del conejo, etc., asimismo se lleva la correspondiente pintura corporal que simboliza a uno de dichos animales.

Para asistir a la diversas festividades o ceremonias, visten un traje igual al cotidiano, pero de mayor calidad o nuevo, que consiste, en un guayuco en los hombres, para los más tradicionales, o un pantalón, y una paruma para las mujeres. En las montañas las mujeres utilizan vestidos, que, aunque de estilo occidental, manga larga, talle largo, y colores vistosos, han entrado a formar parte de los hábitos de atuendo; los hombres llevan pantalón y camisa.

Este vestuario se perfecciona con los adornos: collares de chaquiras, semillas, dientes, aretes, pulseras, coronas y flores. El adorno está ligado a la expresión estética de la pintura facial corporal.

La pintura facial y corporal, como una de las manifestaciones más importantes dentro de la cultura Emberá, representa y comunica actitudes sociales, que se generan a partir del individuo hacia la colectividad y viceversa. Es a través de la pintura que el individuo es reconocido, expresa sus estados y ciclos vitales.

Es por medio de ella que el hombre/mujer comunica su cambio de rol, expresa que todo está listo para la reproducción y continuación de los comportamientos sociales aprendidos durante su niñez. Utilizándola para diferenciar sexualmente.

La pintura como sistema de comunicación se da entre los individuos en el plano cotidiano y entre el hombre de conocimiento, el jaibaná y los jáis en el plano de la esencia.

Para las ocasiones especiales, como las fiestas tradicionales, cantos de curación, fiestas de iniciación, etc. la pintura la llevan especialmente los jóvenes solteros, quienes elaboran



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



su pintura con sumo cuidado con uno o dos días de anticipación. En los bailes tradicionales, la pintura se realiza asumiendo el animal que se quiere representar, por ejemplo, en el baile de oso se lleva pintura de oso.

En síntesis, la pintura es un elemento de vital importancia dentro de la cultura Emberá, que permite establecer una identidad como individuo y como miembro de la sociedad.

## **FIESTA DE LA UNIDAD DE LA GRAN FAMILIA AWA FIESTA DE LA UNIDAD Y AGRADECIMIENTO**

**Fecha: 2 y 3 DE FEBRERO**

La fiesta más importante de la comunidad **Awa** es la de El Pendón que parece existir desde mucho tiempo antes de la llegada de los conquistadores y se realizaba seguramente en los centros de organización tribal.

Los miembros de esta etnia se reúnen anualmente para efectuar ceremonias de reencuentro de personas de diferentes comunidades, con el fin de celebrar la bonanza de sus cosechas y la redistribución de sus riquezas, lo mismo que relacionar a los jóvenes en edad de comprometerse en amañe.

Esta fiesta tradicional se ha ido transformando paulatinamente adquiriendo rasgos de sincretismo religioso, debido a la evangelización realizada por los misioneros,

Actualmente la fiesta del 'pendón' ha perdido su carácter tradicional para convertirse en un acto de poca significación cultural, más aún, si se tiene en cuenta que el 'pendón' constituía toda una expresión de sus formas organizativas propias; solamente quedan algunos rasgos en las jerarquías denominadas 'fiesteros', 'capitán grande', 'capitán chiquito', 'pendoneros' y 'camaritos', quienes se encargan de proveer, distribuir y transportar lo

Más adelante, el texto señala: "el 'pendón' constituía toda una expresión de sus formas organizativas propias". Según Osborn (1969; 1970b.) y otros investigadores (Botero Villegas 2003) los Awá no tuvieron organizaciones propias hasta cuando comenzaron a conformar cabildos para solicitar y Para los Awá actuales, la fiesta de El Pendón se ha





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



constituido en una legitimación hacia afuera y hacia adentro. En el primer caso, para ubicar su celebración en la ya vasta constelación de festividades locales de comunidades, barrios y ciudades; y, en el segundo caso, porque la fiesta de El Pendón forma parte de aquellos medios en donde producen su identidad como indígenas Awá. Es una fiesta propiamente indígena pese a todos los elementos agregados que haya podido incorporar a través de los años; es una fiesta que reafirma y reproduce su identidad; es un elemento cultural importante que puede ser leído como un factor de resistencia frente a las presiones que a varios niveles sufren como indígenas en un medio habitado por personas que se comportan, la mayoría de las veces, de manera hostil. De hecho, no ha sido fácil mantener su celebración dentro de la montaña. Muchos mestizos provenientes del interior, sobre todo los "paisas", desean fervientemente que la celebración vuelva a realizarse en las calles de Llorente o La Guayacana y con diferentes argumentos se acercan al sacerdote del lugar para proponerle cómo debería ser la fiesta. Algunos indígenas han escuchado los cánticos de estas sirenas y promueven tales ideas al interior de sus comunidades.

## **FIESTA DE LA UNIDAD DE LA GRAN FAMILIA AWA FIESTA DE LA UNIDAD Y AGRADECIMIENTO**

**fecha 11 DE MARZO**

El Pendón, cuyo origen pudo ser diverso, es el símbolo que mediatiza las relaciones de los indígenas tanto con los mestizos como con la Iglesia en un momento para ellos importante del año. En los últimos tiempos, pese a lo que afirmaba el texto citado, no ha perdido su importancia si bien ha renacionalizado algunos elementos y abandonado otros, ha ido aumentando el número de comunidades y resguardos que participan durante los dos días y medio que, por lo general, dura el festejo.

Por otro lado, la autoridad se fortalece no sólo frente a los miembros de su resguardo o a los indígenas de otros resguardos, sino igualmente con respecto a miembros de otros grupos ya sean mestizos o negros. El ejercicio de la autoridad implica la defensa y el control no sólo del territorio, sino, además, de la autonomía indígena por medio del empleo de su propia legislación.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*

INDERCULTURA  
PUTUMAYO

Después de la celebración de los bautizos los participantes son invitados a bailar y a disfrutar de la fiesta no sin antes recibir los consabidos consejos por parte del gobernador. El baile por lo general se hace al ritmo de la marimba y puede prolongarse hasta las cinco o seis de la mañana. Aunque en algunas fiestas se ha hecho presente el uso de grabadoras y equipos de sonido con música comercial, los indígenas prefieren bailar al sonido de la marimba.

Llegado el nuevo día, algunos indígenas buscan los lugares donde van a dormir, mientras otros se alistan para emprender el viaje de regreso a sus comunidades o lugares respectivos de origen.

### **COREGUAJE FIESTA DE LAS CHARAPAS**

**“LAS CHARAPAS SIGNIFICA LA ABUNDANCIA”**

**FECHA: 21 DE JUNIO**

apropiación de la naturaleza que los coreguajes imitan e interpretan los fenómenos naturales, realizan actividades, tareas, asumen roles en los cuales expresan y reiteran la cultura.

La división del trabajo por géneros y edad es un principio de la organización social y también una expresión de los hechos culturales, de los valores asumidos por hombres y mujeres, del sistema económico por el cual se rigen; a partir de estas actividades materiales se interpreta el mundo, se pone en funcionamiento el sentir estético, el arte en todas sus expresiones.

Así, las fiestas, cantos y danzas tradicionales; la artesanía vista no desde lo material sino como obras de arte que transmiten información y recrean la cultura; aunados a rituales donde las bebidas alcohólicas son una constante y donde el yagé es utilizado en la cura de enfermedades físicas y mentales, se erigen como una confirmación de que la cultura coreguaje sigue existiendo en la lucha constante de sus líderes por reconstruir su historia, recuperar sus conocimientos, conservar sus tradiciones y unificar su pueblo.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



Se celebra y goza de la forma tradicional. Los ancianos entonan alegres melodías mientras tocan los algunos instrumentos; pequeños y adultos danzan al son de la música, interpretando acontecimientos pasados, fenómenos de la naturaleza, mitos y leyendas, y actividades cotidianas como la caza y la pesca.

La música es interpretada con instrumentos de percusión como el tambor y de viento rondador y la flauta, además de bombos, cascabeles y bastones; son elaborados de madera, fibra de palma, cuero de vaca y demás elementos naturales.

Estos instrumentos emiten sonidos propios de la selva, del río, la música de la naturaleza; "cada ritmo recoge aspectos relacionados con la vida práctica y la cosmogonía".

Por su parte la danza se mezcla con la música y depende del ritmo que se entone, de los trajes que se utilicen y de la celebración que se esté realizando. Hoy en día las danzas y las músicas tradicionales aparecen en ciertos eventos programados en las instituciones educativas, ceremonias y semanas culturales, estas expresiones culturales luchas por mantenerse y son los músicos y danzantes tradicionales quienes las mantienen vivas.

Antiguamente el pueblo koreguaje bailaban semanas, era la base de su alimentación, festejaban las cosechas. Ahora realizan las danzas, pero no por la cosecha, sino que ellos programan una semana cultural donde interpretan las danzas de la charapa, del tente, del coco, pero no ya como la celebración de que encontraron tal comida, porque por ejemplo el coco ya casi no se encuentra en la selva.

### **PASTOS: INTI RAYMI FIESTA AL SOL.**

**Fecha :21 DE JUNIO**

Como una muestra de tradición y recuperación de su cultura, durante el mes de junio los cabildos indígenas del pueblo Pasto de Putumayo celebran La Fiesta del Sol, o como ellos lo llaman, el "Inti Raymi". Durante este festejo, indígenas, campesinos y visitantes se unen



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



para agradecer a la Madre Tierra y al Padre Sol por las cosechas y la prosperidad en los hogares.

Durante tres días se realizan rituales de purificación, bailes, música tradicional, así mismo se comparten chancuco (aguardiente casero) y chicha mascada. Los indígenas y habitantes de los resguardos de la región bailan en círculos por horas y zapatean para mantener la tierra despierta.

También están los castillos elaborados con lo mejor de la cosecha que portan principalmente los cuyes asados.

Inti Raymi se define como fiesta, es la actividad de bailar y donde se celebra la fertilidad de la tierra manifestada en los alimentos que reciben. Esta tradición precolombina de los andes hoy en día es un evento turístico y cultural que brinda la posibilidad de conocer usos, saberes, tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas.

### **KICHWA: INTI RAYMI Fiesta en honor al sol**

#### **21 DE JUNIO**

Cada año, las comunidades indígenas kichwa de Colombia celebran el Inti Raymi (Fiesta del Sol). La costumbre popular andina, encuentros para zapatear, bailar, entonar canciones y disfrutar la comida tradicional, pero las energías, fuerza y gratitud tendrán más fuerza.

Esta fiesta se hace para agradecer al Sol y la Pachamama por los alimentos en nuestras mesas. La época nos muestra el cambio de ciclo con el comienzo de la cosecha. El día principal de la celebración es el 21 de junio, fecha en la que el sol se encuentra más cercano a la tierra provocando el día más corto y la noche más larga.

La música, danza y actos rituales copan los lugares ceremoniales y sagrados, ubicados a en los territorios que se encuentran asentadas los cabildos y resguardos kichwas; se cree que en estos sitios la energía de los dioses y de la naturaleza se juntan para cargar de energías a quienes se unen en esta celebración.





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



Tradicionalmente en estas fechas, varias comunidades de los Andes se reúnan y preparaban varias actividades y rituales para honrar al Taita Inti.

Otra actividad de importancia en la fecha es el baño de purificación y renovación de energías, encabezados por médicos tradicionales de la comunidad. Además, en el Inti Raymi se realiza la tradicional pampamesa, un ritual ancestral donde se comparten alimentos típicos de la zona andina como: maíz, papa, melloco, fréjol y otros, combinados con diferentes carnes, en especial el cuy. En la comida se refleja la comunidad y unidad ya que sobre un mantel puesto en el piso se coloca la comida; todos comen y disfrutan de este momento y por supuesto de la “chicha”, bebida tradicional indígena.

### **Diablo Huma, la conexión con el cosmos, en la fiesta del Sol**

Las fiestas tienen un personaje principal, y es el Aya Uma (Cabeza de diablo) o Diablo Huma, que tiene un importante significado espiritual para las comunidades indígenas que se congregan en lugares sagrados para agradecer a la Pachamama por las cosechas. El orden cósmico llega a la fiesta con este personaje que ahuyenta a los demonios que rondan entre las cosechas.

El Inti Raymi muestra el sincretismo de la cultura andina y occidental, y el Aya Uma es un ejemplo de ello. El nombre de diablo se asignó en el proceso de la conquista española para sembrar temor en la cultura indígena, por celebrar fiestas en honor a los dioses de la naturaleza como el Sol, la Luna y la Pachamama. Con el tiempo su nombre se transmitió al largo de los siglos como Diablo Huma, sin embargo, su significado trasciende el mal, connotación de la religión española, porque su función en el día de celebración máxima (22 de junio) es reunir la buena energía y ser la conexión entre el cosmos y la vida terrenal.

Este personaje es parte de baños de purificación y renovación bajo las cascadas de la región andina, para adquirir el poder espiritual de la naturaleza, necesario para luchar contra las protervas energías. En la fiesta, el Diablo Huma danza en tres tiempos para conectarse con la Tierra, el Sol y la Luna. El hombre que lo representa se convierte en un ser espiritual que rompe el mito para trascender a la realidad y encarna las energías de las deidades.

Su atuendo se compone de una máscara de colores y dos caras. Muestra la dualidad del cosmos (el bien y el mal, el sol y la luna, lo bueno y lo malo, el día y la noche, el futuro y el presente, el norte y el sur). Asimismo, tiene cabellos que simbolizan la sabiduría y la flor del



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



maíz. También se admira en su máscara cuatro tipos de orejas que hacen referencia a las cuatro direcciones y los cuatro elementos de la naturaleza el aire, agua, fuego y tierra, según varios documentos históricos.

También su atuendo se compone de un látigo, símbolo de poder y autoridad. Sus piernas se cubren de un zamarro (prenda elaborada con diferentes pieles de animal) para guiar a quienes participan en la fiesta del Inti Raymi. En algunas comunidades indígenas, el Diablo Huma entona instrumentos de viento, mientras danza al ritmo de tambores, guitarras y cantos de mujeres indígenas.

Estamos seguros que un nuevo ciclo se cumplirá, el proceso cíclico en espiral continuará, aunque estemos en casa. En este año guardamos las fuerzas del zapateo, agradecemos en casa por la bondad de las deidades de la naturaleza y estamos seguros que el próximo año viviremos una fiesta intensa, rescatando la cultura y valorando la fecundidad de la tierra que nos provee cada día de los sagrados alimentos que llegan a nuestros hogares.

### **YANAONA INTI RAYMI FIESTA DEL SOL**

**FECHA: 21 DE JUNIO**

El Inti Raymi es una ceremonia sagrada que se conmemora en el Pueblo Yanaona en el marco del solsticio de invierno el 21 de junio, es considera el cambio de año o año nuevo andino. Esta festividad caracterizada por un agradecimiento a la Pacha Mama y al padre Inti por todo lo recibido dentro de este ciclo, involucra ritualidad, visita de espacios energéticos naturales, entrega de ofrendas, baño ritual e intercambio cultura

Realizar el saludo de las 7 direcciones, recibir los primeros rayos solares, escuchar el cantar de los pájaros, caminar el territorio hacia Sitios energéticos, donde se entregan las ofrendas y se realiza el refrescamiento espiritual; con la conmemoración de esta ceremonia se busca acercar mucho más al Runa con el territorio desde la espiritualidad, el estar en un espacio energético permite dar y recibir energías del cosmos para poder continuar el camino de fortalecimiento cultural del Yanaona.

Las autoridades Yanaonas comienzan así un nuevo ciclo que les permitirá fortalecer el trabajo encomendado por sus comunidades y un pronto reencuentro en el Killa Raymi en



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



el mes de septiembre, donde se continúa compartiendo la palabra y construyendo pensamiento Yanacona.

## **QUILLASINGA INTI RAYMI TAITA SOL**

**Fecha: 22 DE JUNIO**

Los cabildos Quillasingas en Putumayo celebran la fiesta del Inti Raymi, que en kichwa quiere decir la fiesta al taita sol, declarada patrimonio cultural de la nación, ello debido a que el gobierno sancionó la Ley 1945, tras cumplir su trámite constitucional en el Congreso de la República y en la que se establece que el Gobierno nacional podrá crear un Fondo cultural denominado Inti Raymi Pastos y Quillacingas, adscrita al Ministerio de Cultura, que asignará anualmente la apropiación presupuestal necesaria, el cual preservará y garantizará la realización de su celebración del 21 de junio de cada año.

Las comunidades pastos de varios municipios del alto medio y bajo Putumayo se preparan para su gran fiesta,

en la mañana, gran toma de las plazas municipales y representaciones de música, rituales, danza, raymis, artesanía y gastronomía, además de muestras tradicionales de grupos musicales.

El 22 de junio de cada año, se realizan desfiles y Raymis por las principales calles del Valle de Sibundoy y en los diferentes municipios del putumayo donde se asientan los reguando y cabildo quillacingas particularmente en el alto putumayo se realiza el ya conocido festival del cuy. Estas son algunas de las actividades en la celebración del Inti Raymi en Putumayo.

El ritual sagrado de la fiesta del sol significa para los indígenas Quillacingas, el 22 de junio termina el año, lo cual es un motivo de celebración y agradecimiento ya que en estos días el sol está más retirado de la tierra y permite mejores cosechas y una conexión con la madre tierra. Esta fiesta será un evento para mostrar su colorido, sus expresiones culturales y el intercambio de saberes ancestrales donde invitan a participar la población en general que desee conocer más sobre esta celebración cultural.

La fiesta del Inti Raymi que se celebra en varios países de sur américa, como Bolivia, Perú, Ecuador, Nariño y Putumayo, la fiesta del pueblo pasto se realiza con recursos propios, el



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



antes y son de gran importancia para la pervivencia cultural y revitalización de los saberes, la cultura y la identidad

### **ATUN PUNCHA – MARTES ANTES DE MIÉRCOLES DE CENIZA SEGÚN CALENDARIO GREGORIANO CATÓLICO.**

- ✓ Concentración Cabildo Inga
- ✓ Celebración Eucarística
- ✓ Ailastima
- ✓ Juegos tradicionales: Chilakuan, Ortiga, Muñeco de maíz. carrera de Bandereros
- ✓ Rito del Gallo Cabildo
- ✓ Recorrido por las calles principales Llegada al Cabildo Indígena Inga para compartir de alimento y bebida tradicional.

### **PIJAO INTI RAYMI NUEVO NACIMIENTO DEL PADRE SOL Y ABUNDANCIA A LA ALIMENTACIÓN**

Fecha: 21 DE JUNIO

Desde las ocho de la mañana, hasta medianoche, al son de la chicha, rituales, comida y diferentes bailes para celebrar este día tan especial para los indígenas pijao.

Los pijaos son una etnia indígena que se concentra al sur del departamento del Tolima. Según el último censo, 58.810 personas se reconocen como pertenecientes al pueblo Coyaima, Natagaima o pueblo pijao. En la capital hay 2.658 pijaos quienes, a pesar de estar lejos de su territorio, trabajan para conservar sus tradiciones y costumbres.

El 21 de junio es la celebración oficial del nuevo año o solsticio, la cual celebran distintas culturas del planeta desde hace miles de años por la llegada del verano. El solsticio ocurre dos veces al año y marca la entrada del invierno y del verano, este último es el día del año que más horas de luz tiene ya que el sol alcanza su posición más alta en el cielo. Así pues, en este día el pueblo pijao celebra que se culmina la cosecha y la tierra se prepara para una nueva era fértil.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



apoyo de la empresa privada y las administraciones municipales, y en el municipio de Sibundoy cuenta con el apoyo del ministerio de cultura.

## **KALUSTURINDA ATUN PUNCHA: EL DÍA GRANDE, UN ENCUENTRO CULTURAL Y CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO DEL PUEBLO INGA.**

la llegada de un nuevo año que permite el reencuentro con el territorio, la vida y la cultura desde la ancestralidad.

Como fecha importante se conmemora la finalización de un ciclo un martes antes del miércoles de ceniza del calendario gregoriano católico es un encuentro para pedir perdonarse, reconciliarse con uno mismo, con la familia y con la comunidad y celebrar así mismo la cosechas el clima y la belleza natural como el arcoíris a través de sonidos, aromas y cantos para recibir el nuevo año, como muestra de la diversidad

### **EL FESTEJO DE UN NUEVO AÑO**

Esta festividad es celebrada anualmente los martes, un día antes del miércoles de ceniza, se presenta como un tiempo de encuentro y reencuentro entre la familia y el territorio. Es el festejo de un nuevo año, en el que se comparten versos en lengua materna, el alimento y la bebida propia y se recrean prácticas culturales propias de los pueblos Inga.

En el departamento del putumayo regiones alto, medio y bajo los cabildos Inga se preparan para esta celebración alrededor de la construcción del castillo de palmas y el sacrificio del gallo, el compartir y preparación del alimento entre muchas otras, en agradecimiento y homenaje a la Madre Tierra.

El Atun Puncha se realiza desde tiempo inmemoriales actualmente con sincretismo religioso y cultural donde los Ingas se unen por medio de la danza, el canto, el espíritu y el pensamiento bonito para festejar el inicio de un año más de vida y de esta manera rendirle homenaje a la Alpa Mama y al Arco iris.

De igual manera se comparte el Divichidu que consiste en visitar previamente a las familias e invitarlas a participar de este encuentro. Estas visitas y recorridos se realizan una semana



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*

INDERCULTURA  
PUTUMAYO

Los mayores son en el centro de la celebración, y, a pesar de que quedan muy pocos, la importancia de ellos radica en que son los guardianes del conocimiento, por eso, según Tapiero, a diario replican sus enseñanzas a los más pequeños para que perdure su legado como pueblo nativo.

La chicha también es una gran protagonista, para la comunidad es una bebida tradicional de gran valor, pues, la representación del oro es el maíz y este es la base principal de la bebida. Además, significa reciprocidad entre los que la beben y quienes la ofrecen, lo cual genera lazos de hermandad.

### **EL BËTSCANATÉ FIESTA TRADICIONAL DEL PUEBLO CAMËNTSÁ**

#### **-LUNES ANTES DE MIÉRCOLES DE CENIZA SEGÚN CALENDARIO GREGORIANO CATÓLICO**

va más allá de bailar en el día grande, vestir un sayo o decir que es indígena, la cultura abarca todas las manifestaciones propias del Camëntsá, entre ellas hablar en lengua materna, fomentar el pensamiento, creencias, tradiciones, como el día de los difuntos, bailes y la música propia. La cultura en el Camëntsá es algo sagrado y de respeto que aglomera el sentimiento de los mayores y desde la existencia del pueblo indígena. Quien posee la cultura viva lo expresa en su forma de vivir, relacionarse con la naturaleza, hablar con los taitas, compartir en la tupa con la familia y hacer uso de la autoridad tradicional.

La cultura Camëntsá está al interior de cada uno, ese sentimiento nace, se construye y se transmite a través de la lengua de generación en generación. La cultura del indígena se aprecia desde su forma de reír, hablar, preparar bocoy, cuidar la tierra y otros aspectos que hacen particular al indígena Camëntsá.

La cultura Camëntsá ha dejado de expresar y sentir sus manifestaciones propias, estas solo se las utiliza para fechas especiales, no son permanentes, y más se comparten festividades diferentes, razón por la cual, la cultura Camëntsá va en decadencia, una de las razones, es el contacto obligado por necesidad con otras costumbres.

Al interior del pueblo Camëntsá, existen representaciones que aún se mantienen y dan vida a la cultura propia. Aquí se expresan algunos de los más representativos eventos culturales:



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



## EL BËTSCANATÉ

“El Bëtscanaté” o Día Grande es para el Pueblo Camëntsá su principal manifestación cultural. Se conmemora la terminación de un ciclo agrícola y el inicio de un nuevo año. Es la fiesta más importante, donde asisten todos los miembros del pueblo indígena. Es la fiesta del perdón y la reconciliación.

Debido a la relación con la religión católica el Bëtscanaté se conmemora el lunes anterior al miércoles de ceniza. Impuesta esta fecha en gran medida, por la iglesia para disminuir las celebraciones; anteriormente el pueblo indígena festejaba por más de ocho días estas fiestas.

Al son de la música y vestidos con atractivos trajes de diversos colores se inicia la celebración, se realiza la concentración de la comunidad, que viene de diferentes lugares del territorio indígena donde se dan cita los Camëntsá para marcar el comienzo de un nuevo ciclo de vida. Luego se baila alrededor de la cruz, en el parque principal, la visita a las autoridades civiles y tradicionales para compartir chicha y comida.

Las vestimentas especiales de los indígenas Camëntsá para el día grande son coloridos, donde el rojo, verde, azul, amarillo y blanco predominan, haciendo referencia a la naturaleza y el misterio del territorio y su cultura.

En medio del baile los participantes del Bëtscanaté tocan sus cachos, flautas, cascabeles, rondadores, tortugas, armónicas y tambores, bailando, cantando y tomando chicha; simultáneamente a la alegría se inicia con la ceremonia del perdón y la reconciliación, entre los miembros del pueblo.

Hay un derroche de pétalos de flores que simbolizan pureza y prosperidad, se continúa el pedimento del perdón y consejos entre hijo y padre, entre compadres y quienes desean recibir voluntariamente un buen consejo de una persona que haya ejercido cargo de autoridad o de respeto al interior del pueblo. En el día grande participan:

- El Matachín
- Los Bandereros



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
PUTUMAYO 2020-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

*Asamblea Departamental*



• La mama mandad y las batas que llevan la Virgen de las Lajas

- El gobernador acompañado de sus alguaciles
- Los Sanjuanes
- Los Saraguayes
- y comunidad en general

*En el Bëtscanaté los miembros de la autoridad tradicional comparten chicha, mote y carne con toda la comunidad y como respeto atienden de forma especial a ex gobernadores y sus esposas y los bandereros, a quienes les ofrecen un plato de huevos, un plato de ají, un plato de mote con carne de res, gallina y cerdo. En seguida las familias continúan las visitas mutuas bailando al son de la música, donde todos son invitados de todos.*

*De este modo con el Bëtscanaté, día grande se cumple un ciclo más de permanencia del pueblo Camëntsá reencontrándose con las tradiciones y costumbres para mantener una manifestación propia de la cultura milenaria.*

(Tomado de los planes de vida y comunitarios de los pueblos indígenas del Putumayo.)

Atentamente,



EDISON YANDUN

Diputado Movimiento AICO



EDUARD YOVANI NARVÁEZ MARTÍNEZ  
Gerente de INDERCULTURA





**ACUERDOS Y COMPROMISOS PACTADOS EN EL MARCO DEL ACTA DE LA QUINTA  
SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS  
DEL PUTUMAYO**

**PROPUESTA DE CONCERTACION PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL PLAN DE  
DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020/2023, EN EL MARCO DEL DECRETO 0171 DE 2017 Y  
0240 DE 2020- MPC**






**EDUCACION**

SUBPROGRAMA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC	PROPUESTA GOBERNACION	PRESUPUESTO	ESTADO DE LA CONCERTACION	5 SESION MPC
IMPLEMENTACION DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACION INDIGENA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	7	Numero de modelos nuevos construidos y funcionando	Construir 8 Modelos propios: YANACONA SIONA PASTOS KICHWA EMBERA KAMENTSA BIYA NASA AWA	La SED de educación formulara el proyecto para la construcción de los modelos de educación de los pueblos indígenas YANACONA, SIONA, PASTOS, KICHWA, EMBERA, KAMENTSA BIYA Y AWA con la asignación de \$30.000.000 de pesos- fuente de financiación RP-GOBERNACION, y llevar a cabo la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar los recursos que permitan la construcción de los 7 modelos de educación propia; sin embargo luego del análisis y revisión se pueda contemplar la inclusión del pueblos nasa.		ACORDADO	El 18 de noviembre 2022, se llevará a cabo el espacio para la construcción de la metodología que permita "la construcción de los 8 modelos propios" para dar cumplimiento al compromiso con la participación del Ministerio de Educación Nacional. (por confirmar el lugar)  El desarrollo de la mesa de educación departamental se llevará a cabo el 20 y 21 de diciembre del 2022. Para esta reunión la Secretaria de Educación garantizara la presencia del rector del ITP.



				La SED propone realizar un espacio presencial para definir una ruta de trabajo que permita la formulación del proyecto, con los 7 pueblos indígenas, a finales de septiembre de 2022.			
			30 estudiantes (2 por cada pueblo)	La SED, se compromete apoyar a 30 estudiantes que deberán ser avalados por la MPC, para el acceso de educación superior al ITP, con asignación presupuestal de \$ 30.000.000 Millones de pesos con recursos propios del Departamento del Putumayo. Se aclara que son 30 cupos adicionales al PDD.		<b>ACORRADO</b>	El Gobernador del putumayo se compromete asignar \$20.000.000 faltantes, para dar cumplimiento al compromiso e incluirlos de manera taxativa a la ordenanza de presupuesto de la vigencia 2023. La MPC enviara el listado de los 30 estudiantes priorizados para apoyar, el acceso a la educación superior.  El 18 de noviembre 2022, se llevará a cabo el espacio para la construcción de la metodología para dar cumplimiento al compromiso y los estudiantes inician sus estudios desde el primer semestre 2023. Para esta reunión la Secretaría de Educación garantizara la presencia del rector del ITP.
ACCESO DE NUEVOS ESTUDIANTES A LA EDUCACION SUPERIOR	100	No. De estudiantes nuevos en educación superior					
<b>PROPUESTAS SALUD PROPIA</b>							
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC</b>	<b>PROPUESTA GOBERNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE LA CON CER</b>	



     <p>SALUD EN POBLACIONES ETNICAS</p>	100%	SISPI	<p>Construcción e Implementación SISPI</p>	<p>Se llevará a cabo la Formulación, ajustes y validación del proyecto para la construcción de los modelos de salud propia de los 15 pueblos indígenas, a través de un espacio técnico, según la respuesta de logística de ACT, previo a la mesa de salud que se convocará para el mes de septiembre de 2022.</p> <p>La Gobernación del Putumayo se compromete a apalancar con la fuente de financiación con recursos del SGR y PGN, el proyecto "construcción de los modelos de salud propia de los 15 pueblos indígenas, con una</p>	25.000.000.000	ACORDADO	<p>El 16 de noviembre del 2022, se realizara una mesa técnica entre el equipo de formulación de proyectos y profesionales de Secretaria de Salud Departamental, para ajustar el proyecto con la información diligenciada por los delegados de la MPC. El proyecto será radicado en el mes de noviembre para su viabilidad técnica.</p> <p>El Gobernador del Putumayo, teniendo en cuenta la solicitud de la MPC, se compromete a apropiar \$ 100.000.000, de los recursos de asignación directas del SGR, como cofinanciación al proyecto del SISPI. De igual manera hacer la gestión de los recursos faltantes a través Presupuesto General de la Nación PGN.</p>
---	------	-------	--	--	----------------	----------	--



				proyección presupuestal de 25.000.000.00 de pesos.				
				Realización de 3 Mesas de Salud Departamental 2023	La Secretaria de Salud Departamental se compromete a financiar el desarrollo de dos sesiones de la comisión de salud, con la participación de los delegados de los 15 pueblos indígenas por valor de \$90.000.000, para el primer trimestre del año 2023.	\$ 90.000.000 F- RP gobernación del putumayo	<b>ACORDA DO</b>	El Gobernador del putumayo se compromete asignar \$80.000.000 faltantes, para dar cumplimiento al compromiso e incluirlos de manera taxativa a la ordenanza de presupuesto de la vigencia 2023. El enlace de salud se encargará de la formulación y viabilidad del proyecto.  La Mesa de Salud para la Vigencia 2022, se llevara a cabo en la primera semana de diciembre 2022.  Las fechas de las Mesas de Salud 2023, se fijarán en la mesa de salud de esta vigencia.
				15 auxiliares de enfermería (1 por pueblo)	Ante el fenecimiento del decreto Nacional del COVID 19 1138 del 30 de julio 2020 no es posible continuar con la vinculación.  Sin embargo por parte de Secretaria de Salud Departamental	Recursos SGP de la Secretaria de Salud Departamental- Gobernación del Putumayo.	<b>ACUERDO PARCIAL</b>	La Secretaria de Salud recepcionara las hojas de vida hasta el 15 de enero del 2023.
	MPC							
	MPC							



				al se compromete a vincular a 5 auxiliares de enfermería indígenas, avaladas en el marco de la MPC, en el programa misional institucional de la Secretaria de Salud Departament al para la vigencia 2023.		
SALUD EN POBLACIONES ETNICAS	MPC			Mesa de Salud médicos tradicionales por valor de \$ 40.000.000, en la vigencia 2022. Acuerdo de sesiones anterior MPC.	Los recursos llegaron a Gobernación del Putumayo, sin embargo, no se ejecutaron y se regresaron al Ministerio de Salud. (12 de marzo 2021 llega acta)	La MPC solicita se haga seguimiento por parte del ministerio público con el fin de aclarar los motivos de la no implementación del recurso asignado para el encuentro de médicos tradicionales por valor de \$ 40.000.000, en el marco de la sentencia 159 de Covid 19.  Se solicita se allegue toda la trazabilidad del proceso.  El Gobernador del Putumayo se compromete a financiar el encuentro de médicos tradicionales por valor de \$ 40.000.000 entre el 10 y el 20 de diciembre de la vigencia del 2022, previa la presentación de los requisitos para la implementación del convenio. La MPC propuso como



operador a ACIMVIP.

**MUJER Y FAMILIA**

SUBPROGRAMA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC	PROPUESTA GOBERNACION	PRESUPUESTO	ESTADO DE LA CONCERTACION	
<p>MUJERES PUTUMAYENSES Y MUJERES ETNICAS EMPODERADAS</p> <p>CONSTRUYENDO TERRITORIO</p>	2900	Mujeres fortalecidas en prevención de VBG Y VSBG, formación en emprendimiento y fortalecimiento de capacidades.	<p>Congreso Departamental de Mujeres Indígenas para la construcción de políticas públicas</p>	<p>Para la vigencia 2022 se garantizará el desarrollo de una cumbre de mujeres indígenas, se cuenta con la disposición presupuestal de \$ 25.000.000, en la que manifiesta que se orienta la participación de delegadas de los 15 pueblos indígenas.</p> <p>Se compromete a asignar una partida presupuestal para el desarrollo del espacio para la realización del congreso departamental de mujeres indígenas, con asignación de \$ 40.000.000 de pesos, del</p>	<p>Recursos propios Recursos propios Vigencia 2022 \$ 25.000.000.</p> <p>Fuente Recursos propios Gobernación 2023 \$ 40.000.000</p>	ACORDADO	<p>El Gobernador del Putumayo, garantizará la financiación de la cumbre de mujeres indígenas, en el marco de la MPC, por valor de \$ 25.000.000 en la vigencia 2022. La reunión se realizará entre el 10 y 20 de diciembre 2022.</p> <p>La Secretaria de Desarrollo Social se compromete a dar celeridad en la viabilidad del proyecto para la realización del congreso departamental de mujeres indígenas, con asignación de \$ 40.000.000 de pesos.</p>



				programa de política pública de género, para el mes de mayo se culminará el proceso contractual, para su implementación.			
JÓVENES CONSTRUYENDO PRESENTE	3000	Jóvenes en procesos de formación sobre ciudadanía.	Congreso Departamental de la Juventud Indígena para la construcción de políticas públicas	La Secretaria de desarrollo social se compromete a asignar de recursos propios \$ 30.000.000 de pesos para el congreso departamental de jóvenes, los cuales se coordinaran directamente con los pueblos y organizaciones representativas.	\$ 30.000.000 asignacion es directas	ACORDADO	La Secretaria de Desarrollo Social se compromete a dar celeridad en la viabilidad del proyecto para la realización del congreso departamental de jóvenes, con asignación de \$ 30.000.000 de pesos, a término del mes de noviembre 2022.
GESTIÓN DIFERENCIAL DE	100%	Mantenimiento del porcentaje de municipios con el	Creación e Implementa	La secretaria desarrollo social se	\$ 200.000.0	ACORDADO	La Secretaria de Desarrollo Social se compromete a dar



<p><b>POBLACIONES VULNERABLES</b></p> <p><b>ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</b></p>		<p>desarrollo de acciones y/o actividades que incidan en el mejoramiento de las condiciones y bienestar de la población adulto mayor. (13 Centros día y 9 de protección)</p>	<p>ción de un programa de "Autocuidado" para adultos mayores de los 15 pueblos indígenas del Putumayo para preservar los saberes y practicas ancestrales</p>	<p>compromete a financiar la propuesta con una asignación presupuestal de \$ 200.000.000, los cuales se coordinaran e implementaran con los pueblos y organizaciones indígenas.</p>	<p>00 Recursos propios</p>	<p><b>DA DO</b></p>	<p>celeridad en la viabilidad, para la realización del proyecto de autocuidado de los adultos mayores indígenas, con asignación de \$ 200.000.000 de pesos, a término del mes de noviembre 2022.</p>
--	--	--	--	---	----------------------------	---------------------	--

**DEPORTE Y CULTURA**






SUBPROGRAMA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC	PROPUESTA GOBERNACION	PRESUPUESTO	ESTADO DE CONCERTACION	
<p>CULTURA PARA COMUNIDADES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</p>	<p>6000</p>	<p>Personas de las comunidades étnicas, campesinas y de diferentes grupos poblacionales beneficiadas de procesos de fortalecimiento o de las manifestaciones artísticas y culturales propias</p>	<p>Proyecto de Ordenanza Departamental de las manifestaciones culturales de los 15 pueblos indígenas del putumayo con asignación presupuestal</p>	<p>INDERCULTURA se compromete a financiar la propuesta de manifestaciones culturales de los 15 pueblos indígenas por valor de \$200.000.000 de recursos propios, proyecto que será coordinado, articulado con los pueblos y organizaciones indígenas, en el marco de la MPC.  En articulación con la asamblea departamental, INDERCULTURA y MPC, se dará trámite con la ordenanza departamental que garantice el reconocimiento de las manifestaciones</p>	<p>Fuente de financiación recursos propios \$ 200.000.000.</p>	<p><b>ACORDADO</b></p>	<p>Indercultura se compromete a dar celeridad para la viabilidad de los proyectos a término del mes de noviembre 2022.</p>



				culturales con la debida asignación presupuestal y fuente de financiación, para la vigencia 2022.			
			Se garantice un equipo de trabajo que permita la construcción de la "Declaratoria de patrimonio material e Inmaterial"	INDERCULTURA asignara \$20.000.000 de pesos de RP para un equipo que permitan adelantar el proceso y cumplimiento de requisitos, orientado a la declaratoria de patrimonio material e inmaterial de los pueblos indígenas del putumayo, en coordinación con el consejo departamental de Patrimonio.	\$ 20.000.000 Asignaciones directas	ACORDADO	En un término de 5 días hábiles los pueblos indígenas de la MPC presentaran, la información e insumos necesarios para la formulación del proyecto de ordenanza.  El Diputado Yandun se compromete a tener el borrador de la Ordenanza para la sesión de la MPC en la vigencia 2022. Así mismo que el proyecto de ordenanza sea aprobado en una sesión del 2023.
INCLUSION SOCIAL A TRAVES DE LA PRACTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA  APORTES PARA LA REALIZACION DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DE LOS PUEBLOS ETNICO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	16000	No. de personas beneficiarias de la practica regular de actividades del deporte social comunitario sus diferentes manifestaciones y actividad fisica en el Departamento del Putumayo.	Institucionalizar y financiar las Olimpiadas Indígenas de los 15 Pueblos Indígenas del Putumayo	INDERCULTURA se compromete con recursos propios a cofinanciar el proyecto de las olimpiadas indígenas, por valor de \$100.000.000, de manera paralela con el apoyo y gestión de la gobernación ante el Ministerio del Deporte se espera contar con los recursos las olimpiadas por un valor total de \$ 600.000.000.	\$ 100.000.000, asignaciones directas.  \$ 500.000.000 a través de gestión en cabeza del señor gobernador del Departamento del Putumayo ante el Ministerio del Deporte	ACORDADO	Indercultura se compromete a dar celeridad para la viabilidad de los proyectos a término del mes de noviembre 2022.
<b>JUSTICIA Y GOBIERNO PROPIO</b>							
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PROPUESTA A PUEBLOS INDIGENAS MPC</b>	<b>PROPUESTA GOBERNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>DE</b>

				culturales con la debida asignación presupuestal y fuente de financiación, para la vigencia 2022.			
			Se garantiza un equipo de trabajo que permita la construcción de la "Declaratoria de patrimonio material e Inmaterial"	INDERCULTURA asignara \$20.000.000 de pesos de RP para un equipo que permitan adelantar el proceso y cumplimiento de requisitos, orientado a la declaratoria de patrimonio material e inmaterial de los pueblos indígenas del putumayo, en coordinación con el consejo departamental de Patrimonio.	\$ 20.000.000 Asignaciones directas.	ACORDADO	En un término de 5 días hábiles los pueblos indígenas de la MPC presentaran, la información e insumos necesarios para la formulación del proyecto de ordenanza.  El Diputado Yandun se compromete a tener el borrador de la Ordenanza para la sesión de la MPC en la vigencia 2022. Asimismo que el proyecto de ordenanza sea aprobado en una sesión del 2023.
INCLUSION SOCIAL A TRAVES DE LA PRACTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA	16000	No. de personas beneficiarias de la practica regular de actividades del deporte social comunitario sus diferentes manifestaciones y actividad fisica en el Departamento del Putumayo.	Institucionalizar y financiar las Olimpiadas Indigenas de los 15 Pueblos Indigenas del Putumayo	INDERCULTURA se compromete con recursos propios a cofinanciar el proyecto de las olimpiadas indigenas. por valor de \$100.000.000, de manera paralela con el apoyo y gestión de la gobernación ante el Ministerio del Deporte se espera contar con los recursos las olimpiadas por un valor total de \$ 600.000.000.	\$ 100.000.000, 0, asignaciones directas.	ACORDADO	Indercultura se compromete a dar celeridad para la viabilidad de los proyectos a término del mes de noviembre 2022.
APORTES PARA LA REALIZACION DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DE LOS PUEBLOS ETNICO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					\$ 500.000.000 a través de gestión en cabeza del señor gobernador del Departamento del Putumayo ante el Ministerio del Deporte		
<b>JUSTICIA Y GOBIERNO PROPIO</b>							
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META DE PRODUCTO CUATRIENIO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PROPUESTA A PUEBLOS INDIGENAS MPC</b>	<b>PROPUESTA GOBERNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE CONCERTACION</b>	



    <p>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</p>	140	# de cabildos y resguardos indígenas fortalecidos	Financiación para la operatividad de la MPC para la vigencia 2023, incluye 2 sesiones en el año con la participación de delegados, comisionados y mayores y un equipo operativo permanente de apoyo a la MPC durante 12 meses. Los pueblos indígenas proponen \$ 500.000.000 para el proceso de fortalecimiento.	<p>Secretaría de Gobierno se compromete a financiar el desarrollo de dos MPC, para la vigencia 2023, con la asignación presupuestal de \$90.000.000 de recursos propios, donde \$70.000.000 se designarán para la logística de la MPC y \$20.000.000 se asignarán para el apoyo de los Secretarios Técnicos de la MPC.</p> <p>La secretaria de Gobierno se compromete a fortalecer la operatividad de la MPC, con los recursos del balance de la vigencia 2023.</p>	<p>Recursos Propios \$ 80.000.000</p>	ACORDADO	<p>La Gobernación del putumayo, realizara los trámites administrativos para liberar los recursos del contrato 1659 del 2021, con el fin de llevar a cabo la última sesión de la MPC para la vigencia 2022, por valor de \$ 45.000.000, la cual se realizara para la segunda semana del mes de diciembre 2022.</p>
 <p>TERRITORIO SEGURO DE LOS PUEBLOS ETNICOS</p>	2000	# Guardias indígenas beneficiados con espacios de sana convivencia y seguridad	Segunda fase de fortalecimiento de la Guardia Indígena	<p>La Secretaría de Gobierno asignará \$ 70.000.000 de recursos propios para la cofinanciación del proyecto para el fortalecimiento de la guardia indígena.</p> <p>La secretaria de Gobierno se compromete a financiar el proyecto de fortalecimiento de guardia</p>	<p>Recursos propios \$ 70.000.000</p> <p>Gestión SGR 1.200.000.000</p>	ACORDADO	<p>El 1 de diciembre del 2022, se realizará un contracredito para asignar los recursos e implementar el proyecto por valor de \$ 70.000.000, en la vigencia 2022.</p> <p>La Secretaría de Gobierno Departamental socializara el proyecto de Guardia Indígena, con los formatos para revisión y gestión de avales por parte de los</p>



				indígena vigencia 2023, con una proyección de \$ 1.200.000.000. SGR.			beneficiarios. El proyecto se enviara al correo de la Secretaría Técnica de la MPC, por valor de 1.200.000.000 de pesos.
				El viernes 26 de agosto se realizara una reunión técnica para la revisión del estado del proyecto y asistencia técnica.			

**SEGURIDAD ALIMENTARIA**

SUBPROGRAMA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC	PROPUESTA GOBERNACION	PRESUPUESTO	ESTADO DE CONCERTACION		
MUJER RURAL (Indígenas, CNARP y campesinas)	130	No. De productoras rurales organizadas apoyadas con iniciativas productivas sostenibles del departamento del Putumayo	Apoyo a iniciativas productivas sostenibles de mujeres indígenas de los 15 Pueblos del Departamento del Putumayo.	La Secretaría de Agricultura se compromete a financiar con recursos propios por valor de \$100.000.000.	Recursos Propios \$ 100.000.000	ACUERDO PARCIAL		
			Se solicita que se haga la gestión de recursos para dar cumplimiento a la propuesta planteada por \$ 150.000.000					
			Apoyo al proyecto de intercambio de semillas por valor de \$ 100.000.000 a ejecutarse en la vigencia 2022.	La Secretaría de Agricultura se compromete a financiar con recursos propios por valor de \$100.000.000.	Recursos Propios \$ 100.000.000	ACORDADO	El 1 de diciembre del 2022, se realizará un contracredito para asignar los recursos e implementar el proyecto por valor de \$ 100.000.000, en la vigencia 2022.	
			Apoyar el proyecto de Seguridad Alimentaria por valor de \$ 25.000.000.000	La Gobernación, se compromete a realizar las gestiones pertinentes con el fin e lograr la financiación del proyecto de Seguridad Alimentaria por	Recursos de PGN, por valor de \$ 25.000.000	ACORDADO	El Gobernador del Putumayo, se compromete a realizar las gestiones pertinentes con el fin de lograr la financiación del proyecto de Seguridad Alimentaria por valor de \$ 25.000.000.000, a través de los recursos del Presupuesto General de la	

Correo: [mpcindigenaputumayo@gmail.com](mailto:mpcindigenaputumayo@gmail.com)  
 Celulares: 3102542985, 3153528602



				valor de \$ 25.000.000.000, a través de los recursos del Presupuesto General de la Nación.			Nación. Por parte del equipo de formulación de proyectos se comprometen a entregar el proyecto formulado del 1 a 10 de Diciembre 2022. Por parte de los delegados de la MPC, se comprometen a entregar la información base hasta el 18 de noviembre 2022.
			Facilitar un espacio de diálogo y socialización del plan territorial con enfoque en derechos humanos que permita construir una ruta de seguridad alimentaria con enfoque al derecho humano a la alimentación	La gobernación del Putumayo se compromete a hacer la gestión para apoyar la financiación de la propuesta de los pueblos Indígenas, para el primer trimestre de la vigencia 2023.		ACUERDO PARCIAL	
<b>COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC</b>	<b>PROPUESTA GOBERNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE CONCERTACION</b>	
PLAN TURISTICO	15	No. de pueblos beneficiarios	Financiar un espacio de socialización del proyecto de la Construcción del Plan de Desarrollo Turístico Departamental, y la definición de la participación de los pueblos en el mismo, en el marco de MPC.	La Secretaría de Competitividad se compromete a financiar un espacio con la asignación presupuestal para desarrollar un espacio por valor de \$30.000.000 de recursos propios.  La Secretaría se compromete a hacer la gestión del espacio con el operador para esta vigencia 2022.	Recursos Propios \$ 30.000.000	ACORDADO	Se asignará por parte de la Secretaría de Competitividad, un recurso por valor de \$ 30.000.000, para el primer semestre de la vigencia 2023, con el fin de llevar a cabo el encuentro en el marco de la construcción del plan departamental de turismo. El proyecto será enviado al correo de la Secretaría Técnica de la MPC.
MUJER RURAL (Indígenas, CNARP y campesinas)	130	No. De productoras rurales organizadas	Fortalecimiento de emprendimientos propios	La Secretaría de Competitividad se compromete a financiar la	Recursos Propios \$ 70.000.000	ACORDADO	El proyecto formulado por parte de la Secretaría de Competitividad será enviado al correo de la

Correo: [mpcindigenaputumayo@gmail.com](mailto:mpcindigenaputumayo@gmail.com)  
Celulares: 3102542985, 3153528602



		apoyadas con iniciativas productivas sostenibles del departamento del Putumayo	como una estrategia para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas del Departamento del Putumayo. La propuesta financiera está proyectada en \$ 500.000.000,	iniciativa con la asignación presupuestal por valor de \$70.000.000 de recursos propios. La gobernación del Putumayo se compromete a hacer la gestión para apoyar la financiación del 100% de la propuesta de los pueblos indígenas, para el fortalecimiento de emprendimientos propios.			Secretaría Técnica de la MPC. El profesional de Competitividad responsable de la formulación del proyecto se articulara con los delegados de la MPC para la socialización y aportes al proyecto por parte de la MPC.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>							
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC</b>	<b>PROPUESTA GOBERNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE CONCERTACION</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EL EQUIPAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>No. de casas ancestrales construidas</b>	Construcción de casas ancestrales de los 15 pueblos indígenas del Departamento del Putumayo	Se compromete a la formulación con la viabilidad técnica (estudios y diseños) del proyecto y adelantar la presentación a la fuente de financiación del Sistema General de Regalías Asignaciones Directas entre otras fuentes, para el primer semestre de 2023.	Fuente de financiación SGR-ASIGNACIONES DIRECTAS se deja un valor como techo presupuestal de \$ 3.750.000.000.	<b>ACORDADO</b>	La Gobernación del Putumayo asignara \$ 530.000.000 de recursos del sistema general de regalías, correspondiente al 2% de asignaciones directas para la financiación de la construcción de casas ancestrales.  Las comunidades priorizadas para iniciar con la construcción de las Casas Ancestrales son el Pueblo Nasa, Pueblo Camentisa, Korebaju y Pastos del Medio Putumayo.  Por parte del equipo técnico de proyectos de la MPC y profesionales de Infraestructura se realizará la visita a territorio de las 2 comunidades el 30 de noviembre el 2022, para iniciar con levantamiento de información para la formulación del proyecto.  El Gobernador del Putumayo, se compromete



							asignar \$ 500.000.000 de asignaciones directas, para la construcción de 2 casas ancestrales que beneficien a los pueblos Indígenas del Putumayo.
		No. de instituciones o sede educativas mejoradas	Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa de los 15 pueblos indígenas del Putumayo.	La Secretaría de Educación propone se haga un ejercicio de priorización y se tenga en cuenta las Instituciones educativas que no han sido beneficiarias hasta el momento. El espacio para la priorización de las instituciones o sedes etnoeducativas, se surtirá en el marco de la mesa de educación departamental para el mes de septiembre de 2022.		ACORDADO	El 18 de noviembre 2022, se llevará a cabo el espacio para la priorización de construcción de infraestructura educativa de los pueblos indígenas del putumayo. Este tema se abordara de en la mesa de educación programada para diciembre del 2022.
<b>DAMNIFICADOS</b>							
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PROPUESTA PUEBLOS INDIGENAS MPC</b>	<b>PROPUESTA GOBERNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE CONTRATACION</b>	
			Compra de un predio de 280 Hectáreas para la Construcción de Viviendas para la solución de viviendas afectados por la avalancha del año 2017.  VALOR \$ 1.800.000.000	La Secretaría de gobierno se compromete a garantizar la asistencia técnica para la formulación del proyecto que permita la compra de un predio de 280 hectáreas para la construcción de viviendas de las familias afectadas por la avalancha de 2017.  Se adquiere el compromiso de gestionar la compra o	POR DEFINIR	ACORDADO	Por parte del equipo profesional de proyectos de la Secretaría de Gobierno Departamental se realizará la asistencia técnica para la formulación del proyecto.  La Secretaría de Gobierno realizara una reunión técnica para construir una ruta de trabajo para la formulación del proyecto para "Compra de un predio de 280 Hectáreas para la Construcción de Viviendas para la solución de viviendas afectados por la avalancha del año 2017", con la participación del equipo técnico de Planeación, Infraestructura, SIG, Almacén, Gobierno y Contratación. La reunión se



				<p>adquisición de un lote para la reubicación de la casa cabildo del cabildo kamentsa biya de Mocoa, para el día 22 de agosto de 2022.</p> <p>Se compromete llevar a cabo la visita técnica el día 22 de agosto de 2022, por parte de la secretaria de gobierno.</p>		<p>desarrollará la última semana de noviembre 2022.</p> <p>La Gobernación del Putumayo informa que existen predios de su propiedad a los cuales se les está haciendo el análisis jurídico con el fin de poder hacer la entrega a la comunidad y resolver esa necesidad para cumplir el compromiso para la reubicación de la casa cabildo de la Comunidad Kamentsa Biya. En la próxima mesa de concertación la Secretaría de Gobierno presentara una propuesta concreta para la donación del lote.</p>
			<p>Cumplimiento del Fallo de Tutela No. del barrio 5 De enero / barrio José Homero alto.</p>	<p>Se retomará el día lunes 22 de agosto de 2022, por parte de la secretaria de gobierno departamental.</p>	<p>ACORDADO</p>	<p>La Secretaria de Gobierno solicita se allegue toda la información correspondiente a esta acción de tutela del 15 de Julio de 2018, así mismo se compromete a coadyudar al cumplimiento de la sentencia.</p>
			<p>Situación de alto riesgo putumayo</p>	<p>La gobernación del putumayo se compromete a hacer acompañamiento de las comunidades Inga y Kamentsa Biya, para ser incluidos en el plan de atención en los municipios del alto putumayo de las familias afectadas por los fenómenos naturales en el municipio de Sibundoy.</p> <p>La gobernación se compromete a facilitar la participación de los delegados de las comunidades en el marco de la MPC.</p>	<p>ACORDADO</p>	<p>Se ratifica el compromiso de garantizar la participación de los delegados indígenas, por parte de la Gobernación del Putumayo, Se entregarán informe del cumplimiento de las acciones adelantadas para dar solución a los damnificados por fenómenos naturales.</p> <p>Se garantizará la participación de los líderes de los pueblos indígenas del Alto Putumayo en los comités municipales y departamentales de gestión de Riesgos y desastres.</p> <p>La Secretaria de Gobierno Departamental del viernes 11 de noviembre, entregara un reporte por escrito de las acciones realizadas para atender la necesidad.</p>

**OTROS COMPROMISOS**

Con el fin de dar celeridad a la formulación de proyecto por parte del equipo de proyectos de la MPC, se hará la gestión y consultas con el fin





de determinar si es posible los permisos para asignar las autorizaciones de usuario para subir de la MGA.

## MATRIZ DE CONCERTACION CON INSTITUCIONES CON ACIENTO EN LA MPC

INVIAS	
PROPUESTA MPC	ACUERDO
Se tenga en cuenta los estudios y diseños de los caminos ancestrales que ya están formulados	INVIAS entregara un informe sobre los Caminos Ancestrales que se han construido. Se generará un espacio para priorizar proyectos de caminos ancestrales para martes 6 de diciembre del 2022. La invitación será entregada a la MPC.
Se prioricen la intervención de vías tercerías que permiten el acceso a las comunidades indígenas	Este punto se trabajara en la reunión del 6 de diciembre 2022.
Se garanticen la construcción y diseños de los caminos ancestrales	Este punto se trabajara en la reunión del 6 de diciembre 2022.
Se continúe con el proceso que se viene adelantando con el pueblo AWA en el marco del decreto 1137 de 2010 Mesa de concertación AWA	Este punto se trabajara en la reunión del 6 de diciembre 2022.
Designa una persona responsable por parte de INVIAS para que se avance en la viabilidad de las propuestas presentadas por parte de los pueblos indígenas.	Este punto se trabajará en la reunión preparatoria. La persona asignada en la reunión preparatoria del 6 de Diciembre 2022.
Se dé cumplimiento al marco normativo para los procesos de contratación directa con los resguardos, cabildos y organizaciones indígenas.	Se realizará las consultas necesarias para revisar con las directivas del INVIAS y Se presentara en los espacios.
Se genere un plan de choque que responda a la problemática de infraestructura vial a corto, mediano y largo plazo	Este punto se trabajara en la reunión del 6 de diciembre 2022.
INVIAS Garantice el derecho fundamental de consulta previa de las comunidades inga del Alto Putumayo.	Solicitar a las comunidades inga – Kamentsa de San Francisco y Kamentsa Biya de Sibundoy, allegar la documentación para iniciar la construcción de la ruta metodológica.
<b>Instituto Geográfico Agustín Codazzi</b>	
PROPUESTA MPC	ACUERDO
Se construya una ruta conjunta entre el IGAC y ANT para determinar problemáticas que	IGAC redireccionara la propuesta a la ANT y hará allegar la respuesta a la MPC. Esta propuesta se



presentan e irregularidades de linderos y bases catastrales de los pueblos indígenas en el Departamento del Putumayo, con las debidas garantías presupuestales y de logísticas que permitan la participación de los delegados que integran la MPC, primer trimestre de 2023	elaborará la última semana de noviembre 2022.  En el oficio se solicita programar una reunión IGAC, ANT y MPC.
Se solicita al director territorial Putumayo y Nariño Edgar Roberto Mora Gómez facilite los SHAPE actualizados de los 82 Resguardos Constituidos.	IGAC redireccionara la propuesta a la ANT y hará allegar la respuesta a la MPC. Esta propuesta se elaborará la última semana de noviembre 2022.
Se genere un espacio para resocialización de proceso de consulta previa del Catastro Multipropósito desde la organización OPIAC, teniendo en cuenta el acta de 06 de junio de 2022, adelantada por OPIAC en Mocoa.	IGAC tratara este punto en reunión de directores generales y enviara un informe a MPC la primera semana de diciembre 2022.
Se convoque a los responsables que vienen avanzando en la recopilación de la información del proceso de catastro multipropósito, con el fin de generar espacio de seguimiento con la participación de los pueblos indígenas en el marco de la MPC, con las debidas claridades por parte de PLANEACION DEPARTAMENTAL en el número de proyectos que se vienen implementando en Putumayo.	IGAC tratara este punto en reunión de directores generales y enviara un informe a MPC la primera semana de diciembre 2022.
<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF</b>	
<b>PROPUESTA MPC</b>	<b>ACUERDO</b>
Todos los programas se deben plantear de acuerdo usos y costumbres de cada pueblo indígena.	ICBF redireccionara la propuesta al nivel nacional para gestionar la inclusión de la propuesta de la MPC. El oficio se enviará con copia al correo de la MPC, la tercera semana de noviembre 2022.
Se permita ampliar la cobertura para crear modelo pedagógico a los 15 pueblos indígenas para el desarrollo de programas de modalidad propia de primera infancia.	ICBF informara a través del enlace de primera infancia la fecha de un espacio para crear estrategias que permitan permita ampliar la cobertura para crear modelo pedagógico propia intercultural a los 15 pueblos indígenas del putumayo. La información será enviada al correo




	de la MPC, el miércoles 16 de noviembre 2022.
Se garantice la construcción y participación de los lineamientos con enfoque indígena	ICBF redireccionara la propuesta al nivel nacional para gestionar la inclusión de la propuesta de la MPC. El oficio se enviará con copia al correo de la MPC, la tercera semana de noviembre 2022.
Se garantice el derecho fundamental de Consulta Previa en la formulación y construcción de política públicas que se formulen desde ICBF.	ICBF redireccionara la propuesta al nivel nacional para gestionar la inclusión de la propuesta de la MPC. .
Acercamiento Interinstitucional con las organizaciones nacionales, MPC Nacional.	ICBF, gestionara un espacio para un encuentro de delegados de MPC, para desarrollarse en el Mes de febrero 2023. Se enviará un informe al correo de la MPC para dar a conocer los avances. Se enviara un informe al correo de la MPC para dar a conocer los avances en la segunda semana de diciembre 2022.
Adelantar mesa de trabajo para definir unas rutas de articulación interinstitucional, con el fin de evitar la vulneración y desconocimiento de las autoridades indígenas. Las convocatorias deben remitirse directamente a la MPC.	ICBF, gestionara un espacio para un encuentro de delegados de MPC, para desarrollarse en el Mes de febrero 2023. Se enviara un informe al correo de la MPC para dar a conocer los avances en la segunda semana de diciembre 2022.
<b>Corpoamazonia</b>	
<b>PROPUESTA MPC</b>	<b>ACUERDO</b>
Presentar informe de Acciones de Corpoamazonia	Corpoamazonia enviara al correo de la MPC un informe de las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del Plan de Acción. Este informe se entregara la tercera semana de noviembre 2022.
Información del plan de manejo paramos la cocha Patascoy	Corpoamazonia enviara al correo de la MPC un informe del plan de manejo paramos la cocha Patascoy. Este informe se entregará la tercera semana de noviembre 2022. También se enviara al delegado del Pueblo Nasa al correo: evartech@hotmail.com
Sentencia 4360 amazonia sujeto de derechos especiales.	Corpoamazonia enviara al correo de la MPC un informe del cumplimiento Sentencia 4360 amazonio sujeto de derechos especiales. Este



	informe se entregará la primera semana de diciembre 2022. También se enviara al delegado del Pueblo Inga al correo: awaiplanintegraldevidainga@gmail.com
Plan de Ordenamiento Mecaya Senseya. Solicitando claridad del motivo de exclusión de pueblos indígenas en el proyecto.	Corpoamazonia enviara al correo de la MPC un informe del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Mecaya Senseya. Este informe se entregará la tercera semana de noviembre 2022. También se enviara al delegado del Pueblo Inga al correo: awaiplanintegraldevidainga@gmail.com
Solicitud que se cite a los consejeros de Corpoamazonia al espacio de la MPC	Corpoamazonia informara a los consejeros indígenas, la solicitud de presencia en la MPC.

Por Parte de la Secretaría técnica:

Pueblos indígenas

  
**YAMID CHAPAL ORTIZ**  
 Delegado Secretaria técnica MPC

  
**CARLOS LÓPEZ DESCANSE**  
 Secretario técnica MPC

  
**JOSÉ JOAQUÍN JAJOY**  
 Secretario Técnico MPC

Gobernación del Putumayo

  
**DEBRAY RODRIGUEZ PIZANO**  
 Secretario Técnico MPC

Correo: [mpcindigenaputumayo@gmail.com](mailto:mpcindigenaputumayo@gmail.com)  
 Celulares: 3102542985, 3153528602





Por Parte de la Gobernación del Putumayo



<b>BUANERGES ROSERO PEÑA</b> Gobernador Departamento del Putumayo.	<b>JHON PEREZ OSORIO</b> Secretario de Departamental de Gobierno
<b>JOHNN FREDDY PEÑA RAMÍREZ</b> Secretario Departamental de Hacienda	<b>SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO</b> Secretaria de Departamental de Educación
<b>ADRIANA LUCÍA MÉDICIS</b> Secretaria de Departamental de Salud	<b>HILIANA TORO PIANDA</b> Secretaria Departamental de Agricultura y Medio Ambiente
<b>NANCY LILIANA ALMEIDA</b> Secretaria Departamental de Desarrollo Social	<b>FAVIO ARTURO PAZ ORTIZ</b> Secretario de Productividad y Competitividad
<b>JORGE HUMBERTO GUZMAN</b> Secretario Departamental de Infraestructura	<b>EDUARDO JOVANN NARMEZ MARTINEZ</b> Gerente del Instituto de Deportes y Cultura Departamental

Por parte de las Instituciones con asiento en la MPC

<b>GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ</b> Director De Asuntos Indígenas Rom y Minorías	<b>MIGUEL ANGEL MELO RODRIGUEZ</b> Delegado IGAC Nariño Putumayo
<b>ANDRES ESPAÑA MORA</b> ASESOR CORPOAMAZONIA.	<b>WILLIAM STEVEN HERNANDEZ DIAZ</b> Delegado ICBF

Correo: [mpcindigenaputumayo@gmail.com](mailto:mpcindigenaputumayo@gmail.com)  
Celulares: 3102542985, 3153528602

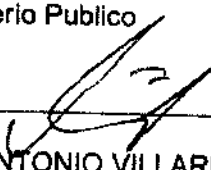



--	--



Por parte del Ministerio Publico



 <b>LUIS ANTONIO VILLARREAL</b> Delegado Procuradora Regional Putumayo	 <b>MARIA ISABEL JACANAMEJOY</b> Delegada Defensoría Regional Putumayo
<b>GLORIA MARLENY QUINCHOA</b> Defensoría Regional Putumayo	

Anexos:

- Listado de asistencia como parte integral de la presente acta, el cual se constituye como soporte valido de aprobación del acta.






**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Consecutivo: 053

Fecha: febrero 03 de 2023

Vigencia: 2023

LA TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACIÓN FISICA Y RECREACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, HACE CONSTAR QUE EXISTE RUBRO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS DE LA VIGENCIA 2023 ASI:

Línea Estratégica:	SOCIAL
Sector:	CULTURA
Programa:	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS
Subprograma: 0304 - 2.3.2.2.2.9.1.4.1.05.0 2	CULTURA PARA GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Proyecto: 0304 - 2.3.2.2.2.9.1.4.1.05.0 2	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Objeto:	APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS 15 PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CONFORME AL PROYECTO "PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Valor Total	\$200.000.000
Valor Letras	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE
Fuente	1016 - ICLD CULTURA \$180.000.000
Financiación	1013 - ESTAMPILLA CULTURA \$20.000.000

  
MERCEDES ORDÓÑEZ GONZALEZ  
Técnico Administrativo y Financiera

